

RESOLUCION -CD- N° 303/2010

**Salta, 9 de Agosto de 2010
Expediente N° 19.286/08**

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual el Director de la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Lilián E. LUZA, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 27 de Julio de 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que el Director informa que cuenta con la partida presupuestaria por cargos de planta de la Carrera.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, en el Despacho N° 166/10, prorrogar la designación de la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, en el cargo antes mencionado, por el término de un año.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/10 del 26 de Julio de 2.010)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la **Lic. Lilián Elizabeth LUZA**, D.N.I. N° 23.896.080, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 27 de Julio de 2.010 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada, Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA